

Porcentajes asignados a medios del interior del país, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.774 de la Ley Nro. 19.924 de fecha 18 de diciembre 2020.

INVERSION EN MEDIOS 2025

PORCENTAJE ASIGNADO A MEDIOS DEL INTERIOR	16,4%
--	--------------

Departamento	%
ARTIGAS	0,7%
CANELONES	1,5%
CERRO LARGO	0,7%
COLONIA	1,1%
DURAZNO	0,5%
FLORES	0,6%
FLORIDA	0,8%
LAVALLEJA	0,7%
MALDONADO	2,0%
PAYSANDU	0,7%
RIO NEGRO	1,2%
RIVERA	0,7%
ROCHA	0,9%
SALTO	1,0%
SAN JOSE	0,8%
SORIANO	1,0%
TACUAREMBO	0,7%
TREINTA Y TRES	0,8%
Total general	16,4%